



CNSS

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

REVISTA #35 CNSS | MAYO 2024

23
aniversario

LEY 87-01
SISTEMA DOMINICANO
DE SEGURIDAD SOCIAL

**Semana de la
Seguridad Social**

**CNSS aprueba
modificación a normativa
sobre infracciones y
sanciones al SFS y al SRL**

**CNSS y Salud
Pública firman
acuerdo**



CNSS

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL
Lic. Salvador Emilio Reyes

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL
Licda. Celia Teresa Mártez

4



INDICE

CNSS Juramenta a Victor Atallah como vicepresidente de la entidad. 4

CNSS juramenta representante del Colegio Médico Dominicano. 5

CNSS juramenta representantes del sector empleador y laboral. 6

CNSS realiza graduación de "Diplomado en Seguridad Social". 7

CNSS aprueba continuar Pensiones Solidarias sin renovar resolución 10

CNSS aumenta 50% cobertura de medicamentos ambulatorios del SFS 12

CNSS participó en la XIV reunión del comité técnico administrativo del Convenio Multilateral Iberoamericano. 15

Las Comisiones de Integridad y Cumplimiento Normativo del SDSS reconocen gerente general del CNSS. 16

14



26



Colaboradores del CNSS son certificados como auditores Norma ISO 9001:2015. 18

CNSS participa en Primer Foro de IDOPPRIL sobre Seguridad y Salud en el Trabajo. 20

CNSS y Salud Pública firman acuerdo para mejorar servicios de evaluación del grado de discapacidad. 22



Inician Semana de la Seguridad Social 2023 con izamiento de la bandera nacional e institucional. 26

CNSS realiza misa con motivo del 23 Aniversario de la Promulgación Ley 87-01. 28

Instituciones de la Seguridad Social depositan ofrenda floral con motivo del Mes de la Patria. 30

INAP reconoce al CNSS por alto ranking de capacitación. 34

Personal del CNSS entrega donativo a la "Residencia Bethania". 36

CNSS recibió reconocimiento de la Fundación "Yo También Puedo". 38



CNSS JURAMENTA A VÍCTOR ATALLAH COMO VICEPRESIDENTE DE LA ENTIDAD

Atallah fue juramentado por el ministro de Trabajo y presidente del CNSS, Luis Miguel De Camps, en presencia del gerente general del Consejo, Edward Guzmán.

El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), juramentó este jueves al Ministro de Salud Pública (MSP), doctor Victor Atallah como vicepresidente de la entidad.

El acto de toma de posesión fue realizado durante una reunión ordinaria del Consejo la cual contó con la presencia de los sectores que conforman el órgano rector del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Con la integración del nuevo ministro de Salud Pública al Consejo se cumple con el artículo 23 de la Ley 87-01 que determina quienes serán los integrantes del Consejo Nacional de Seguridad Social.

Atallah es doctor, graduado Magna Cum Laude de Medicina en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), con Postgrado en Cardiología, cardiología nuclear y cardiología intervencionista del Lenox Hill Hospital (USA); diplomado por el American Board de Medicina Interna y Cardiología Nuclear; certificado por el directorio de la American College of Cardiology de Estados Unidos

Además, fundador del primer programa de Medicina Nuclear del Centro de Diagnóstico y Medicina Avanzada y Conferencias Médicas y Telemedicina (Cedimat) y Co-autor de numerosas publicaciones relativas a su especialidad.



CNSS juramenta representante del Colegio Médico Dominicano

El viceministro de Trabajo en Seguridad Social y Riesgos Laborales, Juan Estévez, en representación del ministro de Trabajo y presidente del CNSS, Luis Miguel De Camps, juramentó al doctor Waldo Ariel Suero y a la doctora Luisa B. Sánchez como titular y suplente delegados del CMD ante el Consejo. El doctor Suero fue escogido como presidente del CMD para el periodo 2023-2025.

El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), juramentó este jueves a los representantes del Colegio Médico Dominicano (CMD) ante la entidad rectora del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

El acto de juramentación fue realizado ante la presencia del Gerente General del CNSS, Edward Guzmán; subgerente general, Marilyn Rodríguez; el viceministro de Salud, José Antonio Matos y los miembros del Consejo.

Con esta juramentación se cumple con la presentación de ese sector en el Consejo como lo establece el artículo 23 de la Ley 87-01 que crea el SDSS.

Tras la juramentación, los representantes del CMD serán integrados a las diversas comisiones de trabajo del CNSS las cuales estudian y evalúan diferentes temas que luego son presentados al pleno del Consejo para su posible ejecución.

El párrafo III del artículo 23 de la Ley 87-01 establece que cada miembro titular tiene un suplente que durarán dos años y cesará en forma escalonada en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelegidos sólo por un nuevo período de igual duración.



CNSS juramenta representantes del sector empleador y laboral

El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), juramentó a representantes del sector empleador y laboral.

El viceministro de Trabajo en Seguridad Social y Riesgos Laborales, suplente del presidente del CNSS, Juan Estévez juramentó a los nuevos miembros.

Los juramentados son Perla Contreras, titular del Sector Empleador y Vicente De Jesús Díaz García, titular Representante del Sector Laboral.

Los nuevos integrantes serán incorporados a las diversas comisiones de trabajo del CNSS, las cuales estudian y evalúan diferentes temas que son presentados al pleno del Consejo, entidad que tiene a su cargo regular el funcionamiento del Sistema y sus instituciones.

Cada titular y suplente permanecerá en su cargo dos años y cesarán en forma escalonada en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelegidos sólo por un nuevo período de igual duración, así está establecido en el artículo 23 de la Ley 87-01.

CNSS REALIZA GRADUACIÓN DE “Diplomado en Seguridad Social”



El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) con el aval del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), realizó la entrega de certificados a 79 servidores públicos que participaron en el diplomado en Seguridad Social.

El acto estuvo encabezado por el Gerente General del CNSS, Edward Guzmán; la Sub Gerente General del CNSS, Marilyn Rodríguez; el Director General del INAP; Cristian Sánchez y

en representación del Tesorero de la Seguridad Social, Henry Sahdalá estuvo la Directora de Recursos Humanos de la TSS; María del Pilar Peña.

El Gerente General del CNSS valoró el esfuerzo de los servidores públicos que participaron en la formación sobre Seguridad Social y su responsabilidad de sacar provecho de lo aprendido y ser multiplicadores ante la sociedad.

“Aprender es parte del crecimiento y nunca se debe dejar de aprender independientemente de la etapa de la vida en la que se esté, porque eso es lo único que profesionalmente garantiza el crecimiento. Recuerden que ni los diplomas o títulos hacen a las personas, sino que somos nosotros quienes les damos esa condición extra, especial a lo que aprendemos”, dijo Guzmán.



“Estamos entregando a 79 nuevos colaboradores que conocen el Sistema, que podrán hablar desde la posición que cada uno ocupa sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social y con esto estamos cumpliendo con el mandato de la Ley 87-01 que nos manda a educar a los ciudadanos como un derecho para que comprendan a lo que pueden acceder”, dijo Navarro.

El director general del INAP felicitó al Consejo Nacional de Seguridad Social por ser promotor de un reclamo de la ciudadanía de poder conocer las funciones del Sistema Dominicano de Seguridad Social a través de la formación.

“Con esta entrega de certificados nosotros devolvemos a la ciudadanía parte de lo que se está reclamando, y ese es el sentir del modelo del nuevo servidor público, poder modelar acciones que vengan desde la ciudadanía hacia la administración pública y devolverle la mayor suma de satisfacción a esos usuarios de nuestros servicios”, dijo Sánchez quien aprovechó para anunciar la apertura de la primera Maestría en Gestión Pública y Gobernanza, dirigida a servidores públicos.

Las palabras de bienvenida del acto de graduación estuvieron a cargo de la directora de Recursos Humanos

del CNSS, Xiomara Caminero quien explicó que el diplomado en Seguridad Social no solo es parte del Plan de Capacitación Interna del CNSS, sino que es una estrategia integral del Sistema Dominicano de Seguridad Social para que durante todo el año se realicen estas capacitaciones a fin de que los nuevos colaboradores conozcan desde la inducción el Sistema.

Asimismo, la directora de Planificación y Desarrollo del CNSS, Escania Navarro dirigió a los presentes unas palabras de motivación y agradeció al INAP, a los facilitadores y a los graduandos por poder replicar de manera adecuada lo que es el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

De parte de los graduandos habló Rafael Medina (Isidro), encargado

de mantenimiento el CNSS, quien agradeció la oportunidad de poder adquirir nuevos conocimientos y contribuir en el crecimiento de su desarrollo académico.

Los participantes en los diplomados de Seguridad Social, 54 colaboradores del CNSS y 25 de la TSS, completaron el programa de 80 horas de carga académica en el cual se repasa toda la información concerniente a la Ley 87-01, sus orígenes, regímenes, seguros y otros temas de interés sobre la Seguridad Social. Los diplomados son organizados por la Dirección de Planificación y Desarrollo de la entidad rectora del Sistema Dominicano de Seguridad Social a través del Departamento de Programas Educativos.





**CNSS APRUEBA
CONTINUAR OTORGANDO**

Pensiones Solidarias sin renovar resolución

El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) aprobó el “Procedimiento simplificado de selección de beneficiarios y entrega de Pensiones Solidarias del Régimen Subsidiado”, para que a partir del 2024 sean entregadas sin la necesidad de renovar anualmente dicha resolución, esto a fin de garantizar que los beneficiarios puedan alcanzar seguridad y autonomía económica.

La Comisión Interinstitucional de Pensiones Solidarias será responsable de remitir a la Presidencia, al menos un acta con propuestas de beneficiarios para la emisión de decretos de pensiones solidarias cada trimestre, empezando a contar desde el primero de enero.

Para el trámite de la solicitud, el ciudadano puede dirigirse a cualquier de las entidades que forman la Comisión Interinstitucional de Pensiones Solidarias, compuesta por los Ministerios de Trabajo, de Hacienda, de



Este nuevo proceso garantiza la entrega de pensiones a personas con discapacidad severa, madres solteras desempleadas con hijos menores de edad y envejecientes en condiciones de indigencia.

la Mujer; el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE); Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS); Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA); el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) y el Gerente General del Consejo Nacional de Seguridad Social (GG-CNSS).

La Resolución No. 581-02 aprobada durante una sesión ordinaria del CNSS, establece que “las pensiones solidarias serán asignadas por municipios, tomando

en consideración el número de habitantes, el nivel de pobreza local, y el instrumento de metodología de evaluación aprobado por el CNSS para la caracterización socioeconómica”.

El CNSS será la entidad responsable de la gestión del proceso de tramitación de Pensiones solidarias y contará con la colaboración de las instituciones públicas del gobierno central y de las autoridades provinciales y municipales.

CNSS aumenta 50% cobertura de medicamentos ambulatorios del SFS

El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), aprobó este jueves el aumento de la cobertura de medicamentos ambulatorios pasando de RD\$8,000.00 a RD\$12,000.00, por año a favor de los afiliados del Seguro Familiar de Salud (SFS) del Régimen Contributivo lo que contribuye a disminuir el gasto de bolsillo de la población.

En una sesión ordinaria del órgano rector del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), se aprobó la resolución No. 581-03 que incluye además 70 nuevos procedimientos tomando en cuenta que estos servicios de salud representan la mayor demanda de las atenciones solicitadas por los afiliados.

El CNSS instruye a la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA) y a la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) a dar a conocer a la población los nuevos beneficios y solicita a Pro-consumidor, que se mantengan vigilantes para evitar que se produzcan aumentos en los precios de los medicamentos y esto se traduzca en un gasto que impacte a la población afiliada al Seguro Familiar de Salud (SFS).

Con el consenso de los sectores que integran el CNSS, la resolución incluye biopsias y nuevas vías de abordaje que permitirán disminuir las complicaciones quirúrgicas, las estancias hospitalarias prolongadas y garantizará una mayor exactitud a la hora de concluir con un diagnóstico.

La resolución establece la reorganización de las coberturas de las vacunas correspondientes al Programa Ampliado de Inmunizaciones, las cuales deben ser otorgadas y garantizadas con cobertura al 100%, sin copagos. Las Administradoras Riesgos de Salud (ARS) deberán reembolsar a los afiliados del Régimen Contributivo los gastos incurridos por los nuevos beneficios incluidos.

Se incluyó mediante dicha resolución, la readecuación y organización de la lista de coberturas descritas en el Plan Básico de Salud, eficientizando la accesibilidad a los servicios de salud, esto con la finalidad de evitar negación de cobertura, lentitud en la respuesta y cobros indebidos a la población afiliada.



El CNSS aprobó un incremento al per cápita mensual del Seguro Familiar de Salud (SFS) del Régimen Contributivo (RC) de RD\$128.08 con cargo a la Cuenta del Cuidado de la Salud de las Personas, pasando de RD\$1,555. 14 a RD\$1,683.22, efectivo a las coberturas de noviembre del año 2023. No afecta el bolsillo de los afiliados.

En el caso de los dependientes adicionales, el incremento será reflejado en las notificaciones de pago de la Tesorería de la Seguridad Social

del mes de enero del año 2024 para las coberturas a partir de febrero del 2024. La resolución fue aprobada luego de recibir las propuestas presentadas por la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) ante el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), con los nuevos beneficios a ser incorporados en el Catálogo de Prestaciones del PBS/PDSS.

La presente resolución instruye a la SISALRIL a realizar el estudio correspondiente para incluir estas

Se recuerda que desde el 2020 hasta la fecha el CNSS ha emitido una serie de resoluciones que han mejorado y ampliado el catálogo de servicios de salud. Se ha incluido la cobertura médica en los casos de trasplante renal, reconstrucción mamaria por cáncer, mastectomía profiláctica preventiva y el desarrollo de acciones para disminuir la mortalidad materna y neonatal.

Reducción

50%

*copago del
SFS del RC*

*Ampliación
cobertura de
medicamentos
de alto costo
del cáncer*

Incremento:

40%

*honorarios médicos
de procedimientos*

50%

*consultas de
internamiento*

7%

*tarifas por
exámenes
y pruebas
diagnósticas*

coberturas en el Régimen subsidiado, para los Planes de Pensionados y Jubilados y remitir un Informe al CNSS.

También se aprobó reducir un 50 % el copago del Seguro Familiar de Salud (SFS) del Régimen Contributivo en los servicios de hospitalización, cesáreas, cirugías, trasplante renal y otras enfermedades de alto costo.

Se amplió de la cobertura de medicamentos de alto costo relacionada con el tratamiento del cáncer de RD 1,000,000.00 a RD 2,090,000.00. Se aumentó en la cobertura por internamientos, honorarios médicos y consultas por internamiento, exámenes diagnósticos, hospitalización, así como el uso de salas y equipos, entre otros servicios de salud.

Se incrementó un 40% los honorarios médicos concernientes a procedimientos y un 50% en las consultas de internamiento y un 7% a las tarifas por concepto de exámenes y pruebas diagnósticas. También un 15% por el uso de sala, equipos y uso de habitaciones de las clínicas y hospitales.





CNSS PARTICIPÓ EN LA XIV REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL CONVENIO MULTILATERAL IBEROAMERICANO

El Gerente General del CNSS, Edward Guzmán, participó en la XIV Reunión del Comité Técnico Administrativo del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social (CMISS), realizada en la ciudad de Montevideo.

El encuentro fue coordinado por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), en cooperación con el Banco de Previsión Social de la República de Uruguay.

Desde julio del año 2020, la República Dominicana suma a los 14 países signatarios de dicho convenio multilateral, el cual es un mecanismo jurídico internacional que permite reconocer el derecho de los trabajadores inmigrantes sobre sus prestaciones de vejez, discapacidad y

sobrevivencia, permitiendo que cada trabajador acumule las cotizaciones que hayan realizado en cada uno de los países que conforman dicho convenio, facilitando el acceso a sus prestaciones sin la necesidad de trasladarse de un país a otro.

Durante el encuentro internacional se revisaron los aspectos jurídicos, de gestión e informáticos del estado de aplicación del Convenio Multilateral, a fin de velar por la correcta su aplicación y la mejora continua de sus procesos.

Argentina, Bolivia, Brasil, República Dominicana, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Paraguay, Perú, Portugal, Uruguay y Venezuela son los países que forman parte del CMISS.



Las Comisiones de Integridad y Cumplimiento Normativo del SDSS reconocen Gerente General del CNSS

Junto a Guzmán también fueron reconocidos otras autoridades del SDSS, durante un evento que forma parte del inicio de la Semana de la Ética 2024 que lleva a cabo la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

Las Comisiones de Integridad y Cumplimiento Normativo del Sistema Dominicano de Seguridad Social (CIGCN-SDSS), reconocieron al gerente general del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), Edward Guzmán por su liderazgo ejemplar y compromiso con la ética.

Junto a Guzmán también fueron reconocidos otras autoridades del SDSS, durante un evento que forma parte del inicio de la Semana de la Ética 2024 que lleva a cabo la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

Como parte del programa conmemorativo, se llevó a cabo el panel “Ética e Integridad desde el Sistema Dominicano de Seguridad Social”, evento que contó con la participación de representantes de las CIGCN de las distintas instituciones que integran el SDSS.

Los miembros de las Comisiones de Integridad y Cumplimiento Normativo respondieron a la pregunta sobre cuáles fueron los retos y desafíos que enfrentaron para la conformación de dichas comisiones en sus instituciones. Todos coincidieron

en que la capacitación del personal sobre el nuevo proceso para cambiar la cultura anterior y lograr la participación de todos los grupos ocupaciones fueron los principales retos que trataron.

Entre las fortalezas nombraron el apoyo de la máxima autoridad y la participación de todo el personal al asumir el compromiso de acoger la ética como norte.

“Ustedes son pioneros en esta temática de la cultura de la calidad y tienen una responsabilidad porque contamos con riesgos políticos, reputacional y de rumor social; como servidores públicos tenemos que lidiar con el hecho de, no solo haber

dado un servicio o no, sino de salir con una sonrisa. Tienen una responsabilidad para con ustedes porque son servidores públicos, con sus instituciones y con su sociedad”, dijo Jovanny Díaz, director de Ética e Integridad Gubernamental de la DIGEIG.

Las palabras finales estuvieron a cargo del director ejecutivo del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL), Fausto López quien agradeció la presencia de los funcionarios y recordó la promesa del presidente Luis Abinader de liderar una gestión marcada por la ética.



“Esos son los frutos que estamos cosechando hoy. Estamos cumpliendo con nuestro deber y lo estamos haciendo bien, así que felicidades”, dijo López.

Colaboradores del CNSS son certificados como auditores Norma ISO 9001:2015



El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) realizó la entrega de certificados a 17 colaboradores de la entidad que participaron en el curso de auditor interno bajo la norma ISO 9001:2015, impartido por la Consultora Rebirth Consulting.

El acto fue presidido por el gerente general del CNSS, Edward Guzmán quien junto a la auditora líder y directora ejecutiva de la Consultora Rebirth Consulting, Rody Genao y la directora de Recursos Humanos de la entidad, Xiomara Caminero entregó los certificados de certificación a los colaboradores.



Con la realización de este curso los servidores públicos conocieron los principios y prácticas de auditoría interna de los Sistemas de Gestión de la Calidad, adquiriendo las competencias y habilidades establecidas en el estándar ISO 19011:2018 sobre Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión.

El CNSS, con la finalidad de fortalecer sus sistemas de gestión, ha integrado en su programa de capacitación estándares internacionales como son las Normas ISO 37001:2016 Sistema de Gestión Antisoborno, ISO 37301:2021 Sistema de Gestión de Compliance e ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad, que dan como resultado la conformación de la Red de Auditores Internos de la organización.



La norma ISO 9001: 2015 es un estándar internacional basado en unos principios de gestión de la calidad centrado en varios focos, entre ellos los afiliados, así como establecer los objetivos de calidad y satisfacción; Identificar acciones para abordar los riesgos y las oportunidades y crear un plan de acción para implementar los cambios.



CNSS PARTICIPA EN

Primer Foro de IDOPPRIL sobre Seguridad y Salud en el Trabajo

El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) participó en el primer “Foro de Seguridad y Salud en el Trabajo”, organizado por el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL), con el objetivo de impulsar un espacio de reflexión, promoción y control de los riesgos laborales.

El ministro de Trabajo y presidente del CNSS, Luis Miguel De Camps junto al gerente general del órgano rector del Sistema Dominicano de Seguridad Social, Edward Guzmán acompañó al director ejecutivo de IDOPPRIL, Fausto López Solís en el foro donde fueron discutidas las “Repercusiones del

cambio climático en la Seguridad y la Salud en el Trabajo”.

Entre los temas tratados con invitados nacionales e internacional están: Políticas públicas y estrategias de la República Dominicana para la transversalización del cambio climático; garantizar un trabajo seguro y saludable ahora en un clima cambiante; riesgos para la Seguridad y la Salud en el Trabajo relacionados con el cambio climático y estrategias de prevención y adaptación al cambio climático.

Habló sobre la necesidad de tomar en consideración factores como el estrés térmico, la alta incidencia del estrés

“Cada sector tiene riesgos que deben identificarse y abordarse en función a sus particularidades. Ya no es suficiente con el clásico protocolo de seguridad, en el caso de las grandes empresas como las mineras y cadenas hoteleras. Ahora es preciso revisar, adecuar y flexibilizar estos protocolos, de modo que puedan responder a necesidades emergentes que han surgido y que surgirán en el contexto actual”, consideró De Camps al pronunciar las palabras de salutación.



hídrico y los efectos de desastres como los ocasionados con las vaguadas de los dos últimos noviembrs en el país.

Aseguró que el desempeño del personal es fundamental para cumplir con las metas país, y por eso, desde

el gobierno, en alianza con los gremios empresariales y sindicales se están identificando soluciones a mediano y largo plazo para los nuevos desafíos productivos de economías como la nuestra.





El ministro de Salud y Asistencia Social y vicepresidente del CNSS, Víctor Atallah y el Gerente General del CNSS, Edward Guzmán firman acuerdo.

CNSS y Salud Pública firman acuerdo para mejorar servicios de *EVALUACIÓN DEL GRADO DE DISCAPACIDAD*

El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) y el Ministerio de Salud Pública suscribieron un acuerdo compromiso de colaboración para garantizar la cobertura de salud a los afiliados dominicanos y extranjeros que se encuentran en proceso de solicitud de pensión por discapacidad.

El acuerdo fue firmado por el Ministro de Salud y Asistencia Social y vicepresidente del CNSS, Víctor Atallah y el Gerente General del CNSS, Edward Guzmán quienes se comprometieron a hacer cumplir los acuerdos establecidos, así como la preservación de la sostenibilidad financiera del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).



Este convenio tiene como objetivo asegurar que dichas personas tengan acceso a los estudios médicos necesarios para determinar su discapacidad, utilizando los servicios de establecimientos de salud, sin importar la Red.

El ministro de Salud agradeció la intervención del CNSS para que a través de ese Ministerio puedan ser disminuido los obstáculos que impiden a las personas acceder a sus derechos y beneficios.

“Salud pública y el Gobierno se sienten muy a gusto al firmar estos acuerdos que acortan las brechas para que personas que necesitan pensión por discapacidad, en un momento tan difícil de la vida, puedan acceder más fácil a este tipo de pensiones de la Seguridad Social”, afirmó Atallah.

Consideró que no existen un presupuesto grande ni pequeño para reconocer a esos nacionales o extranjeros residentes que son meritorios de una pensión por discapacidad.

El Gerente General del CNSS explicó que muchos pacientes no podían concluir el proceso para obtener su pensión por discapacidad, al no poder completar sus expedientes por falta de algunos estudios médicos.



“Para nosotros es un placer la firma de este acuerdo porque vamos a poder garantizar, tanto a los dominicanos como a los residentes en el extranjero, esos estudios y análisis que no pudieran hacerse al no tener cobertura tras perder el seguro durante ese proceso”, dijo Guzmán.

“El MISPAS se compromete a destinar una partida anual presupuestaria para asegurar los recursos necesarios que garanticen la cobertura de salud, sin importar la Red de establecimientos de Salud, en favor de las personas que se encuentran en proceso de solicitud de pensión por discapacidad y que necesiten realizarse estudios médicos adicionales, de acuerdo al techo del monto presupuestado, que asciende a la suma de Cinco Millones de Pesos Dominicanos”, establece el convenio.





El acuerdo establece el compromiso del CNSS en asegurar que estos ciudadanos hayan cotizado en el Sistema Dominicano de Seguridad Social, verificar su elegibilidad y velar por la efectiva implementación del convenio con el Ministerio de Salud Pública.

Asimismo, se compromete a brindar asistencia y orientación a los ciudadanos en proceso de solicitud de pensión por discapacidad, en relación con los requisitos y procedimientos establecidos para acceder a la cobertura de salud necesaria para los estudios médicos.

Mientras que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social se compromete a garantizar que los ciudadanos dominicanos y extranjeros

en proceso de solicitud de pensión por discapacidad tengan acceso a los servicios de salud necesarios para la realización de los estudios médicos requeridos.

También, a poner a disposición del CNSS la lista de establecimientos de salud, que cuenten con la capacidad instalada para garantizar la atención de la demandada requerida (estudios médicos adicionales) para la determinación de la discapacidad.

Igualmente capacitará y actualizará al personal de salud involucrado en la realización de los servicios y creará un sistema de información que permita el análisis y la evidencia estadísticas de las demandas de los servicios, y la respuesta garantizada bajo la coordinación de dicha entidad.

INICIAN

Semana de la Seguridad Social 2023

CON IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL E INSTITUCIONAL



“La conmemoración del vigésimo aniversario de la Ley 87-01 nos reafirma el compromiso de seguir trabajando por la institucionalidad, por los derechos de todos los afiliados del Sistema Dominicano de Seguridad Social; es la mejor manera de honrar esa gran conquista que tuvimos como país el año 2001”, dijo Guzmán.

El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) inició de manera formal los actos de conmemoración del 23 aniversario de la promulgación de la Ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), con el izamiento de la Bandera Nacional e institucional.

La actividad realizada en la explanada de la Torre de la Seguridad Social fue encabezada por el Gerente General del CNSS, Edward Guzmán quien agradeció el compromiso de todos los actores que han intervenido en el fortalecimiento del Sistema y que reafirman su deber de trabajar en la continuidad de mejorar los Seguros de Pensiones, Salud y Riesgos Laborales.



Asistieron a la actividad la Sub-Gerente General del CNSS, Marilyn Rodríguez; el Tesorero de la Seguridad Social (TSS), Henry Sahdalá; la titular de la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), Carolina Serrata y el contralor del CNSS, Wladislao Guzmán.



En representación del Superintendente de Pensiones (SIPEN), estuvo Joan Henríquez; del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales, Manuel Amezcua y Odalis Fernández; por el superintendente de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), Omar Feliciano; así como funcionarios de las entidades del SDSS.

A la actividad asistieron colaboradores de las entidades que conforman el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

La interpretación del Himno Nacional estuvo a cargo de la banda de música de la Armada de República Dominicana.





CNSS REALIZA MISA CON MOTIVO DEL **23 aniversario de la promulgación Ley 87-01**

El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), con motivo de la celebración de la Semana de la Seguridad Social realizó una misa de Acción de Gracias, con motivo del “Día Nacional de la Seguridad Social” y el 23 aniversario de la promulgación Ley 87-01 en la Catedral Primada de América

La actividad se realizó en el marco de la “Semana de la Seguridad Social”, atendiendo a la disposición del Poder Ejecutivo que declara el 9 de mayo “Día Nacional de la Seguridad Social”, debido a su importancia como pilar de protección de todos los dominicanos y residentes legales en el país. La disposición está contenida en el decreto 247-11, que autoriza al Consejo Nacional de



Seguridad Social (CNSS), a elaborar y agotar un amplio programa para difundir y valorar la Seguridad Social durante el mes de mayo de cada año.

En dicha fecha también se conmemora el doce aniversario de la promulgación de la Ley 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), promulgada el 9 de mayo 2001.

La Ley 87-01, tiene el objetivo de establecer el SDSS en el marco de la Constitución de la República Dominicana, para regularla y desarrollar los derechos y deberes recíprocos del Estado y de los ciudadanos en lo concerniente al financiamiento para

la protección de la población contra los riesgos de vejez, discapacidad, cesantía por edad avanzada, sobrevivencia, enfermedad, maternidad, infancia y riesgos laborales.

La actividad contó con la participación de miembros del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), de la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA) y la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), la Superintendencia de Pensiones (SIPEN) y funcionarios de la Gerencia General del CNSS.





INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEPOSITAN

OFRENDA FLORAL

CON MOTIVO DEL MES DE LA PATRIA



El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), junto a las entidades que conforman el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), depositaron una ofrenda floral en el Altar de la Patria con motivo del Mes de la Patria y el 180 aniversario de la Independencia Nacional.

El solemne acto inició con las notas del Himno Nacional, interpretada por la Banda de Música del Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional.

La ofrenda estuvo encabezada por el Gerente General del CNSS, Edward Guzmán, quien llamó a emular el ejemplo de los padres de la Patria: Juan Pablo Duarte, Francisco del Rosario Sánchez y Ramón Matías Mella, que lucharon con gallardía y valentía por el bienestar de todos los dominicanos.





“Ese ejemplo nos llama a reflexionar por nuestra patria y nos inspira a continuar trabajando para ofrecer un mejor servicio a nuestros afiliados y continuar fortaleciendo el Sistema Dominicano de Seguridad Social”, dijo Guzmán.

El funcionario agradeció la presencia de los miembros del CNSS, funcionarios del sector salud y empleados de las instituciones del Sistema Dominicano de Seguridad Social que desfilaron hasta el Altar de la Patria para depositar la ofrenda floral.

Cada año las entidades del Sistema, se unen en la celebración del “Mes de la Patria” que inició el 26 de enero fecha conmemorativa al natalicio del patricio Juan Pablo Duarte y que culmina el 27 de febrero, Día de la Independencia Nacional.



Las entidades del Sistema que desfilaron junto al Consejo hacia el Altar de la Patria para rendir tributo a los fundadores de la República Dominicana fueron: la Superintendencia de Pensiones (SIPEN), Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), Tesorería de la Seguridad Social (TSS), Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA), Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL) y la Contraloría del CNSS.

Cada año las entidades delSDSS,
se unen en la celebración del “Mes de la Patria”
que inicia el 26 de enero, fecha conmemorativa al
natalicio del patricio Juan Pablo Duarte
y que culmina el 27 de febrero,
Día de la Independencia Nacional.



INAP reconoce al CNSS por alto ranking en capacitación



El Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) entregó un reconocimiento al Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) por su alto ranking obtenido en el indicador del Plan de Capacitación del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) y por sus buenas prácticas para el fomento de competencias de sus servidores públicos.

El director general del INAP, Cristian Sánchez Reyes, entregó al gerente general del CNSS, Edward Guzmán la distinción por estar dentro de las primeras instituciones públicas en obtener mejor ranking de capacitación.

“Que el CNSS sea de las 10 principales instituciones con más capacitaciones habla muy bien del equipo, pero sobre todo de la cabeza”. Yo felicito al gerente general del Consejo, Edward Guzmán porque así se hace Gobierno. Hemos visto los indicadores que tiene el CNSS y todo se basa en la formación”, expresó Cristian Sánchez, director general del INAP.

Valoró esa nueva forma de hacer administración pública tomando en cuenta los procesos y procedimientos y exhortó su continuidad para que se siga reflejándose en los indicadores.

En tanto que el Gerente General del CNSS, dijo que asumió ese compromiso porque considera que la única forma en que los servidores públicos y los gobiernos pueden avanzar es a través de la capacitación y el desarrollo del personal de cada institución.

“Hemos logrado que más de un 97 por ciento de la plantilla de colaboradores tengan una capacitación y muchos de ellos tienen hasta tres capacitaciones en el año porque ese es uno de los compromisos que nosotros asumimos. Agradecemos con mucho agrado este reconocimiento y, esto reafirma el compromiso de seguir capacitando”, dijo Guzmán.

El gerente general del CNSS felicitó a la Dirección de Recursos Humanos, dirigida por Xiomara Caminero, por todo el trabajo realizado en la capacitación del personal.

El reconocimiento está registrado mediante la Resolución del INAP número 001-2024 y establece en sus considerandos que a través de la misma desea “reconocer, destacar y alentar la conducta moral y civilizada de aquellos servidores públicos cuyas trayectorias, accionar y ejemplo hayan impactado positivamente, las instituciones que les ha tocado dirigir y que dirigen en la actualidad”.





Personal del CNSS entrega donativo a la “Residencia Bethania”

Colaboradores del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), como parte del Programa de Responsabilidad Social de la entidad y con motivo de Día Internacional de la Mujer, realizaron una donación de alimentos y productos de higiene a la “Residencia Bethania”, hogar de adultas mayores de la parroquia San Vicente de Paul ubicado en Los Mina.

El hogar acoge a 38 mujeres mayores de 65 años, la mayoría con discapacidad física o mental, las cuales reciben atenciones médicas, alimenticias y cuidado personal de manera permanente.

Los colaboradores entregaron también una rosa a cada dama de la residencia, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.



La directora de Recursos Humanos y miembro del Comité de Responsabilidad Social del CNSS, Xiomara Caminero, explicó que ese aporte se realiza en cumplimiento del eje “Juntos Podemos” del programa de Responsabilidad Social de la entidad.



“Lo hemos hecho dentro de la celebración del Día Internacional de la Mujer, como una iniciativa que propone conmemorar este día de una manera distinta, convirtiendo a las mujeres del CNSS en Agentes de Cambio, que prefieren dar antes que recibir. Agradecemos a todos los colaboradores su aporte”, dijo Caminero.



En representación de la Residencia Bethania, la licenciada Anny Paula agradeció la contribución de los colaboradores del CNSS.

“Apreciamos mucho este aporte que para nosotros es un gran alivio. En la Residencia Bethania acogemos a 38 adultas mayores y también tenemos un programa a través del cual entregamos una ración diaria de comida cocida a adultos vulnerables del sector; aunque tenemos una subvención del Gobierno dependemos mucho de las donaciones ya que cada ayuda recibida permite al hogar cumplir con las metas establecidas”, dijo Paula.



La entrega del donativo se realizó en el local de la residencia ubicada en la calle Fausto Maceo #60 del sector San Antonio de Los Mina, Santo Domingo Este.

CNSS RECIBIÓ RECONOCIMIENTO DE LA FUNDACIÓN “YO TAMBIÉN PUEDO”



El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), recibió de la fundación “Yo También Puedo” un reconocimiento por el apoyo a las actividades y programas que coordina la organización. El galardón fue recibido por la subgerente general del CNSS, Marilyn Rodríguez, luego de la apertura del “Yo También Puedo Fest” y presentación del musical “Escucha mi sueño”.

El acto de apertura contó con la presencia de la primera dama, Raquel Arbaje, la alcaldesa del Distrito Nacional, Carolina Mejía y María Esperanza, fundadora y directora de la entidad.





Yo También Puedo Fest”, es un festival familiar, educativo, artístico, lúdico e inclusivo que busca integrar a la sociedad dominicana, a través de diversas experiencias, para que convivan con personas en situación de discapacidad, sin discriminación, con igualdad de oportunidades, accesibilidad y derechos. Se realiza en el Parque Iberoamérica.



Visita nuestra
PÁGINA WEB

www.cnss.gob.do



Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)

Avenida Tiradentes No. 33. Ensanche Naco.

Torre de la Seguridad Social Presidente Antonio Guzmán Fernández

Santo Domingo, República Dominicana

Tel.: (809) 472-8701 / 1 (809) 200-0550 Desde el interior sin cargos | Fax - (809) 472-0908

www.cnss.gob.do



CNSSRD